

ACTA NUMERO CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO: *En la Ciudad de Bolívar, a seis días del mes de Noviembre, del dos mil dos, se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION ORDINARIA, los Concejales Sres.: DI POMPO, GRACIELA; DUVERNI, MARIA NELIDA; ERRECA, JOSE GABRIEL; GONZALEZ, JORGE; IBAÑEZ, OSCAR; JUARISTI, CATALINA; LONGOBARDI, MARIA INES; LOPEZ, LETICIA; MARTIN, GLADYS; OGUIZA, MARIO RUBEN; ORTEGA GOMEZ, RAMIRO; PALACIOS, RUBEN ARTURO; RIVAS, ALBERTO; SARDIÑA, ADALBERTO; VALLONE, DANIEL, y VERGARA, ARTURO.*-----

Ausente la Concejala Sra. DI POMPO (PJ) sin reemplazo.-----

Preside la Sesión la titular del H. Cuerpo Dra. MARIA INES LONGOBARDI, actuando como Secretario el SR. SEBASTIAN A. REYNOSO y como Pro-Srio el Sr. Marcelo Valdez. – Siendo las 22.10 horas, la Sra. Presidente invita al Concejala Esc. ERRECA (UCR) a izar la Bandera Nacional, dando por iniciada la presente Sesión.-----

La Sr. Presidente somete a consideración el Punto 1º del Orden del Día: “CONSIDERACION ACTAS NUMEROS 496 y 497” Las mismas, sometidas a votación son aprobadas por Unanimidad.-----

Luego, es sometido a votación el Punto 2º del Orden del Día: “ASUNTOS ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.”-----

A) **EXP.Nº 4935/02:** Proyecto de Ordenanza prorrogando para el ejercicio 2003 las Ordenanzas Fiscal e Impositiva vigentes en el ejercicio 2000 con sus modificaciones. *Es girado a Comisión.*-----

B) **EXP.Nº 4936/02:** Proyecto de Ordenanza de Cálculo de Recursos y Presupuesto de gastos previsto para el ejercicio 2003. *Es girado a Comisión.*-----

C) **EXP.Nº 4937/02:** Proyecto de Ordenanza modificando afectación de saldos. *Es girado a Comisión.*-----

D) **EXP.Nº 4938/02:** Decreto Nº 657/02, vetando el artículo 6º de la Ordenanza Nº 1677/02. *Es girado a Comisión.*-----

E) **EXP.Nº 4939/02:** Nota solicitando modificaciones a la Ordenanza Nº 1277/96 (pliego bases y condiciones Matadero Bolívar). *Es girado a Comisión.*-----

Luego, la Sra. Presidente, somete a consideración el Punto 3º del Orden del Día: “ASUNTOS ENTRADOS POR LOS BLOQUES”.-----

A) **EXP.Nº 4931/02: (PJ):** Minuta solicitando al DE, inicio de trámites para declarar al monumento a la gesta de las expediciones a la Laguna de las Salinas Grandes, como Monumento Histórico Provincial. *Es girado a Comisión.*-----

B) **EXP.Nº 4932/02: (PJ):** Minuta solicitando al DE el cumplimiento de Resoluciones sancionadas por este H. Cuerpo, referentes a diversas obras en la Localidad de Mariano Unzué. *El Concejala Sr. IBAÑEZ (PJ): “Gracias Sra. Presidente, realmente hemos presentado esta minuta a raíz que varios Concejales de nuestro Bloque hemos estado visitando la Localidad de Mariano Unzué, a raíz que este HCD aprobó varias minutas referidas a necesidades de esa Localidad, y realmente no han sido cumplidas dado el tiempo transcurrido. Una de las cosas más importantes y comentando con los vecinos, que está pidiendo la gente de Mariano Unzué es el tema de la enfermera. Porque la enfermera solamente está los días jueves, viernes y sábado a la tarde, y el resto de la semana la salita permanece cerrada. Creemos Sra. Presidente que cuando se traslada una persona, como el caso de esta enfermera, hacia la Ciudad cabecera del partido, a cumplir diversas tareas en los centros preventivos como así también en el Hospital, se debe tener en cuenta que también en esta localidad de Mariano Unzué viven personas con problemas de salud, que deben ser atendidas a diario, o controladas por diversas dolencias a diario por la enfermera y esto no se está cumpliendo. También otro de los grandes problemas es el tema del teléfono, a raíz que la sala está cerrada y el T.E. funciona allí. Nosotros vamos a insistir con este reclamo, para que estas minutas no queden cajoneadas. Y nos llama poderosamente la atención, pero no tanto cuando leemos la nota enviada por el Sr. Intendente el día 10 de abril del 2002 donde dice que no existe ninguna localidad que se llame Mariano Unzué. Entonces nos preguntamos: tal vez todavía el Intendente la está buscando a la Localidad para darle respuestas y soluciones a estos problemas de la gente. También hemos estado recorriendo los caminos y nos hemos encontrado con caminos cortados, no como en su momento cuando presentamos estos expedientes y fueron tratados en abril cuando hablamos del mantenimiento de los caminos de entrada y salida a la*

localidad. Nos hemos tomado el trabajo de recorrerlos Sra. Presidente, el lunes pasado, y realmente hay caminos que están cortados. El camino que comunica la localidad de Mariano Unzué con la ruta 205 está cortado, nos consta y lo hemos visto. Y me acuerdo que en aquella oportunidad, la Concejal López decía: "este Bloque va a dar despacho afirmativo pero considera que los caminos están en perfecto estado". No es así Sra. Presidente, los vecinos se preguntan porqué no es posible que los Concejales y también gente del DE no nos hagamos más presentes y veamos los problemas que tienen, que están desamparados totalmente y olvidados estando tan cerca de la ciudad cabecera. También en su momento, cuando decíamos sobre la limpieza de los terrenos, la Concejal López nos decía que no había terrenos tan sucios ni viviendas abandonadas y esto lo hemos podido comprobar. Por eso Sra. Presidente, creemos necesario que el DE en la persona del Sr. Intendente no debe olvidarse de las resoluciones que dicta este HCD, ni dejarlas cajoneadas bajo ningún punto de vista y dar las respuestas necesarias a la comunidad." **Es girado a Comisión.** -----

- C) **EXP.Nº 4933/02: (PJ): Minuta solicitando al DE informe los motivos por los cuales no se ha firmado el convenio con la Coop. Eléctrica de Pirovano, referente a la obra de desagües cloacales. El Concejal Sr. IBÁÑEZ (PJ):** "Gracias Sra. Presidente, este Bloque ha presentado este proyecto a raíz de una nota de la Coop. Eléctrica de Pirovano, que surge a raíz de una nota que los vecinos le enviaron a la Coop. Eléctrica, a la cual hacían en parte responsable porque esta obra de cloacas en la Localidad de Pirovano no se había continuado y no se había terminado. Considerando que la Coop. era quien debía presionar al DE para que esta obra se continuara y concluyera/. En varias oportunidades hemos presentado proyectos respecto a este tema, y en la nota de la Cooperativa dice que acá no solamente la Cooperativa tiene responsabilidad en este tema, sino también que los vecinos de Pirovano, porque deben insistir y reclamar ante el DE para que esta obra se haga. En este momento se está trabajando en la parte de la planta depuradora y aparentemente según lo que han anunciado las autoridades, se estaría por finalizar probablemente cerca de fin de año la primera etapa. Y nosotros pedimos Sra. Presidente, porqué motivo no se ha firmado un nuevo convenio que presentó la Cooperativa Eléctrica al DE o sea al Sr. Intendente, en el cual se replantea la parte de la entrega de dinero a raíz de que la Cooperativa Eléctrica entregaba al DE 200.000 pesos, y ahora el planteo que hace la Cooperativa Eléctrica es que ha entregado 140.000 pesos, entregar el resto de acuerdo a la forma en que la Municipalidad vaya habilitando y la gente vaya viendo funcionar la obra. Entregar 20.000 cuando esté finalizada la primera etapa, teniendo una fecha prevista para la segunda etapa, entregar otros 20.000 pesos y los 20.000 restantes entregarlos cuando se finalice la tercera etapa de la obra. Por eso nos llama poderosamente la atención que esto va a tener prácticamente un año en enero, y no ha firmado el Intendente este convenio, y sabemos que la Cooperativa Eléctrica ha insistido en varias oportunidades. Porque hay una realidad Sra. Presidente, la Cooperativa Eléctrica va a obtener ese recupero de los 200.000 pesos que ponga, una vez que vaya recaudando, y en este momento la recaudación es muy baja, es casi nula, porque no se está viendo en funcionamiento. El primer convenio que firma la Municipalidad con la Cooperativa Eléctrica se produce el 20 de octubre de 1998. Han pasado 4 años y lamentablemente la obra no se ha concluido. Nosotros pedimos Sra. Presidente, humildemente desde esta banca, que el DE firme este convenio de una vez por todas y que se ponga a trabajar y dé prioridad no para terminar la primera etapa, sino para terminar toda la obra que realmente está haciendo mucha falta." **Es girado a Comisión.**----
- D) **EXP.Nº 4934/02: (FREPASO): Minuta solicitando al DE organización de mecanismos, que garanticen la calidad sanitaria de la leche cruda, que se comercializa en forma directa. El Concejal Sr. ORTEGA GOMEZ (FREPASO):** "Gracias Sra. Presidente. Este es un tema que ha tenido en el último año por lo menos lo detectado por nuestra bancada, un crecimiento piramidal, dado por la falta de rentabilidad del sector lechero, por la crisis económica y la capacidad de la sociedad de encontrar mecanismos que permitan métodos de subsistencia en sectores productivos cuando no son rentables. Así como estos mecanismos general alternativos para poder ir paliando situaciones, también generan a veces situaciones de riesgo como lo hemos establecido en el proyecto. Creemos que la preocupación está bien fundamentada en el proyecto, lo que queremos complementar es que hemos charlado con vendedores, con productores, con empresarios de Bolívar y con representantes del ministerio de la Provincia de Buenos Aires, la posibilidad de tratar de

articular entre el municipio, productores e instituciones, la garantía de que la leche pueda ser pasteurizada, ensachetada y que cada uno de nosotros tendremos que asumir parte de la organización, coordinación y costos correspondientes. Que tanto el productor o el vendedor una parte está dispuesto a asumir, porque le permitiría vender una leche con calidad. Por otro lado el municipio tendría el suficiente respaldo como para permitir seguir habilitando a que los vendedores a domicilio existan, e incorporar a lo que sería una actividad informal, por lo menos entre comillas tratar de legalizarla. En varios municipios se han planteado estas cuestiones, como en Olavarría donde el Intendente permitió directamente la venta de leche cruda, lo que consideramos que no es correcto por los riesgos que hemos planteado, y entendemos que son riesgos que no se miden en el corto plazo. Una tuberculosis no se mide en dos o tres meses sino posiblemente en muchos años. Entonces creemos que estas preocupaciones que tenemos debemos afrontarlas con determinación, dispuestos a discutir cómo lo llevamos adelante, que indudablemente va a tener un costo, que cada parte debemos asumir que ese costo tiene que ver en poder mantener un equilibrio entre los que consumen la leche – hay muchos sectores de la sociedad que compran 4 ó 5 litros de leche por día y que al precio que tuvieran que adquirirla en un comercio no podrían consumirla – entonces es una cuestión también social. Es una cuestión social para el que consume, para el que la vende y es una preocupación para la Municipalidad, que debemos afrontarla para tratar de darle una coherente solución. Creo que estamos avanzando en Bolívar en muchos temas, en el trabajo entre lo público y lo privado; en el trabajo entre el DE y el HCD, y este es un tema importante. También se avanzó en el trabajo con órganos provinciales, donde han participado poniendo dinero o haciendo capacitación. Entonces creo que debemos tratar de llevar adelante lo más rápido posible una convocatoria que permita desarrollar este análisis. Tengo presente que hay un proyecto del Bloque PJ no sobre la salud pero sí sobre la preocupación de la rentabilidad de los productores de Pirovano y cómo la Municipalidad puede ayudar, entonces creo que es un tema para tomarlo a corto tiempo, que no podemos poner en riesgo la salud de la comunidad y garantizar que el estado se hace cargo de una problemática que hoy se encuentra ausente de poder resolverla.” **Pasa a Comisión.** -----

Luego la Sra. Presidente somete a consideración el Punto 4º) del Orden del Día: “DESPACHOS DE COMISION”. -----

A) EXP.Nº 4921/02: (UCR): Minuta dirigida a la H. Cámara de Diputados de la Nación, adhiriendo a proyecto de ley, de Federación Agraria Argentina, referente a restricciones a la adquisición del dominio de inmuebles rurales. *Con despacho favorable de Comisión sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente:* -----

= RESOLUCION Nº 152/02 =

ARTICULO 1º: Dirigirse a la H. Cámara de Diputados de la Nación Argentina, a fin de manifestar el apoyo de este Cuerpo, al proyecto de Ley ingresado el 22 de agosto del corriente año, relacionado con restricciones y límites a la adquisición del dominio de inmuebles rurales por Federación Agraria Argentina. Que dicho proyecto tiende a regular la compra indiscriminada de particulares y/o empresas extranjeras en todo el territorio de la Nación, particulares o fiscales, a efectos de preservar el desarrollo nacional.

ARTICULO 2º: Comunicar de la presente a las instituciones agropecuarias del partido de Bolívar, Cámara Comercial e Industrial de Bolívar y HCD de la Provincia de Bs. As.

ARTICULO 3º: Comuníquese, regístrese y archívese.

B) EXP.Nº 4926/02: (FREPASO): Minuta solicitando al DE reparación y relleno de calles de los Barrios Pompeya, Parque y El Recuerdo. *Con despacho favorable de Comisión sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente:* ----

= RESOLUCION Nº 153/02 =

ARTICULO 1º: Dirigirse a la Secretaría de Obras Públicas, para que realice el arreglo y relleno de las calles de los Barrios POMPEYA, PARQUE y EL RECUERDO.

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese y archívese.

- C) **EXP.N° 4927/02: (FREPASO):** Minuta solicitando al DE poda de plantas en calle Danessa del 0 al 100 del Barrio Pompeya. *Con despacho favorable de Comisión sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: ----*

= RESOLUCION N° 154/02 =

ARTICULO 1°: Dirigirse a la Secretaría de Obras Públicas, para que por su intermedio, realice la poda de las plantas, ubicadas en la calle E. Danessa del 0 al 100 y del 101 al 200 del Barrio Pompeya.

ARTICULO 2°: Comuníquese, regístrese y archívese.

- D) **EXP.N° 4928/02: (FREPASO):** Minuta solicitando a la Coop. Eléctrica de Bolívar reiterando solicitud de colocación de luminarias, en el cruce ubicado cerca de la Estación del FFCC. *Con despacho favorable de Comisión sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: -----*

= RESOLUCION N° 155/02 =

ARTICULO 1°: Dirigirse a la Cooperativa Eléctrica de Bolívar Ltda. reiterando pedido para que vea la factibilidad de colocar luminaria en el cruce que se encuentra ubicado a metros de la Estación de Ferrocarril.

ARTICULO 2°: Adjuntar firmas de los vecinos.

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese y archívese.

Finalmente la Sra. Presidente somete a consideración el Punto 5°) del Orden del Día: "NOTAS INGRESADAS". -----

LISTADO DE NOTAS INGRESADAS

AL 6 DE NOVIEMBRE DE 2002

- 1) **NOTA 55/02: AGRUPACION RODOLFO WALSH DE IZQUIERDA UNIDA** solicita información sobre planta de silos en Barrio Parque.
- 2) **DEPARTAMENTO EJECUTIVO** da respuesta a Minuta 149/02 de este H. Cuerpo sobre reparación de caminos rurales.
- 3) **HCD DE PRINGLES** adhiere a MINUTA 127/02 (oposición a privatización del Banco Provincia) y MINUTA 133/02 (venta medicamentos genéricos).
- 4) **HCD DE SAN ANTONIO DE ARECO ADHIERE** a MINUTA MINUTA 133/02 de este H. Cuerpo (venta medicamentos genéricos)
- 5) **MINISTERIO DE LA PRODUCCION** da respuesta a Minuta 96/02 de este H. Cuerpo, referente a posición dominante de empresas petroleras en nuestro país.
- 6) **ROTARY CLUB BOLIVAR** invita a entrega de Diplomas al Mejor Compañero, a realizarse el sábado 16 de Noviembre.
- 7) **CEDEB BOLIVAR** solicita entrevista sobre el tema Plan Estratégico.
- 8) **DELEGADO MUNICIPAL DE URDAMPILLETA, Sr. Héctor A. Elizondo** informa trabajos a realizar en Plaza Roca de dicha Localidad.
- 9) **DECRETO 2158** prorrogando Zona de Desastre hasta el 30 de Noviembre del corriente.
- 10) **PRESIDENCIA DE LA NACION**, acusa recibo de la Minuta 127/02 (oposición a privatización del Banco Nación)
- 11) **DOCTORES CARLOS MANGANIELLO, HUGO MAUAD Y JORGE BENINI** solicitan aval de este H. Cuerpo para la realización del Curso de Capacitación en Terapia Intensiva.
- 12) **NOTA 56/02: Sr. GUSTAVO HECTOR VICENTE** eleva proyecto de Ordenanza modificando la Ordenanza N° 1276/96 (Reglamento Servicio de Taxis).
- 13) **CENTRO TRADICIONALISTA SALINAS GRANDES**, invita al Acto por el Día de la Tradición en plaza Casimiro Barroso el domingo 10 del corriente, a las 19.30 horas.
- 14) **SECRETARIA PRIVADA DE LA GOBERNACION**, acuse de recibo de Minuta 144/02 (Reclamo de Intendentes de Región "C" de la Cuenca del Salado).

15) NOTA 57/02: Sra. Gladys Noemí Soler se excusa de utilizar la Banca Abierta.

16) BALLETS SIMON BOLIVAR invita al VII Encuentro Folklórico "BOLIVAR DANZAS 2002".

Se da lectura por Secretaría a las Notas N° 1, 2, 7, 8, 10, 12, 14, 15 y 16. -----

Sin más temas que tratar, se da por concluida la Sesión, a la hora 23.00, invitando la Sra. Presidente al Concejal ERRECA (UCR) a izar la Bandera Nacional. -----

SEBASTIAN A. REYNOSO
Secretario HCD

MARIA INES LONGOBARDI
Presidente HCD